

NOMBRE:		TRÁMIT E: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
Licencia de rompimiento para conexión a la red					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Es el documento oficial que expide el Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Urbano para autorizar el rompimiento de la calle y así asegurar la reparación de la misma.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Manual básico para las operaciones de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el estado de México. Código financiero del estado de México y Municipios; Libro V. Bando Municipal; artículo 90 y 91. 			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de rompimiento para conexión a la red.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se desee realizar un trámite administrativo respecto de un predio y se requiera constancia de no afectación de bienes de dominio público.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Verificar medidas de predios y no afectaciones de bienes de dominio público.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
		NO	1	<ul style="list-style-type: none"> Manual básico para las operaciones de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el estado de México. Bando Municipal; artículo 90 y 91. 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
		NO	1	<ul style="list-style-type: none"> Manual básico para las operaciones de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el estado de México. Bando Municipal; artículo 90 y 91. 	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
		NO	1	<ul style="list-style-type: none"> Manual básico para las operaciones de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el estado de México. Bando Municipal; artículo 90 y 91. 	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> Presentar solicitud. Realizar a verificación correspondiente. Presentar documentos descritos en la solicitud. Recibir el permiso o licencia correspondiente. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 min			
COSTO:		Según los metros cuadrados Fundamento Jurídico: Código financiero del estado de México y Municipios; Libro V.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Los trámites para la expedición de licencia de excavación se admiten siempre que se reúnan los requisitos establecidos por la Ley y no contravengan la norma de orden público o interés general.			





AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALcingo

*Pueblo con
Encanto*



JUNTOS POR
TEMASCALcingo

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal		Dirección de Desarrollo Urbano Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.P.A. Daniela Ortiz Alcántara	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Benito Juárez, no. 1	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Col Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 h	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	718 126 01 45		
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollo.urbano@temascalcingo.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALL E: N/A	NO. INT. Y EXT.: N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo solicitar la licencia de rompimiento para conexión a la red?		
RESPUESTA:	En la oficina de desarrollo urbano municipal		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es tardado el trámite?		
RESPUESTA:	No, su trámite tarda por mucho 20 min.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Todos deben de solicitar su permiso de rompimiento para conexión a la red?		
RESPUESTA:	Todos los que así lo requieran.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:

M.P.A Daniela Ortiz Alcántara

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:

M.P.A Daniela Ortiz Alcántara

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

09 / 02 / 2024



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO**



(71812) 6 0145
6 0005
6 0167



Plaza Benito Juárez No. 1, Col. Centro,
Temascalcingo, Estado de México.



www.temascalcingo.gob.mx